

Supervisión propia a la firma
Secretaría Técnica

RESOLUCIÓN Nº 57/2025, de 13 de enero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, en cuanto a puestos de personal docente contratado de carácter temporal.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

A propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

En uso de la habilitación establecida en el Apartado Segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del PDI,

HE RESUELTO:

Primero.- Crear la siguiente plaza en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador:

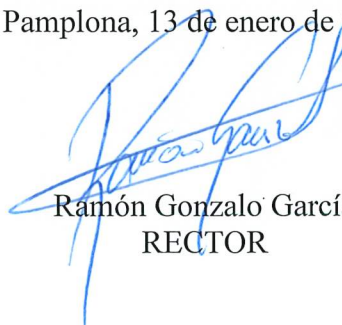
Nº Plaza	Categoría	Área conocimiento	Departamento	Idioma
6209	PROFESOR VISITANTE	Derecho Internacional Privado	Derecho	

Segundo.- Comunicar la presente resolución al Departamento afectado, al Vicerrectorado de Profesorado y al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 13 de enero de 2024


upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Ramón Gonzalo García
RECTOR

